

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| TITULACIÓN | Grado en Ingeniería Mecánica |
| ASIGNATURA | Mecánica de fluidos |
| CÓDIGO | 21720012 |
| COORDINACIÓN | Antonio Juan Gámez López |
| Nº DE CRÉDITOS | 6 |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: | | |
|---|-------------|--|
| ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL | Nº de horas | ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A) |
| 04 Prácticas de taller/laboratorio | 12 | Se han adaptado todos los contenidos para que se puedan llevar a cabo en la modalidad no presencial. Los alumnos deben realizar y presentar los informes a través del campus virtual de la misma forma como estaba prevista inicialmente. Se han adaptado las fechas de entrega, dejando una separación de al menos 14 días entre las entregas. Como herramientas de ayuda al alumno se han colgado vídeos explicando la nueva forma de llevar a cabo las prácticas, se utilizará foros de consulta (en cada práctica) y correos electrónicos. |
| 08 TEÓRICO-PRÁCTICAS | 48 | Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales, pero en formato online, en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Presentaciones PP y problemas resueltos comentados en video, foros de consulta y correos electrónicos |
| 12 Actividades de evaluación | 4 | Ver evaluación |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
|--|-------------|--|-------------|
| SISTEMA INICIAL | Ponderación | SISTEMA UTILIZADO (B) | Ponderación |
| Examen escrito presencial sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. | 80% | La evaluación se adaptará a las condiciones actuales realizando 3 exámenes tipo test en el campus virtual. | 80% |
| Realización de las prácticas de laboratorio y elaboración de informes. | 20% | Los alumnos deberán entregar un informe por cada práctica realizada de forma telemática, teniendo que sacar al menos 3/10 para aprobar. Para la evaluación de las prácticas se utilizará la rúbrica indicada en el campus virtual. | 20% |
| | | | |
| | | | |

Código Seguro de verificación: IHY8s7EHxLFh1piDAGlu4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICTOR PEREZ FERNANDEZ | FECHA | 07/05/2020 |
| | JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 1/2 |



IHY8s7EHxLFh1piDAGlu4A==

| | |
|-----------------------------------|---|
| TUTORÍAS | El procedimiento será por medio del correo del Campus Virtual y complementado con Chat y/o Videoconferencia para tutorías, a partir de los medios disponibles. Además se han habilitado foros de consulta en los que los alumnos pueden participar. |
| REVISIÓN DE CALIFICACIONES | Las calificaciones se van a publicar a través del campus virtual y la revisión de examen se realizará previa solicitud por parte del alumno vía correo electrónico en el Campus Virtual de la asignatura, durante los días fijados según Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz. La revisión se realizará por medio de correos electrónicos vía campus virtual y con el apoyo de chats y videoconferencia si fuera necesario. |

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.

Código Seguro de verificación: IHY8s7EHxLFh1piDAGlu4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | VICTOR PEREZ FERNANDEZ | FECHA | 07/05/2020 |
| | JUAN JOSE DOMINGUEZ JIMENEZ | | |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 2/2 |
| | IHY8s7EHxLFh1piDAGlu4A== | | |



IHY8s7EHxLFh1piDAGlu4A==